



ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

CONSEJO DIRECTIVO ESFOT

SESIÓN ORDINARIA

24 de noviembre 2022

ACTA No. 27

El día jueves 24 de noviembre de 2022 a las 09H26 horas se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la presencia de los siguientes miembros MSc. Mónica Vinueza, Directora, quien la preside, MSc. Carlos Romo, Subdirector, MSc. Mercedes Villacís, representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, MSc. Carlos Suntaxi, representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica, MSc. Fabio González, representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Sr. Jorge Simbaña, representante estudiantil, y la Ing. Maritza Rosero, quien actúa como secretaria.

Se da lectura y se pone en consideración el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones extraordinarias del 27 de octubre y 08 de noviembre de 2022.
2. Ajustes curriculares.
3. Informe examen de satisfacción de fin de carrera
4. Informe de actividades ejecutadas por la Comisión de Vinculación y Seguimiento a Prácticas Pre-Profesionales.
5. Varios.

Se aprueba el orden del día.

PUNTO 1. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones extraordinarias del 27 de octubre y 08 de noviembre de 2022.

Se da lectura a las actas de las sesiones extraordinarias del 27 de octubre y 08 de noviembre de 2022 y al respecto se resuelve:

No. 103.24-11-2022.- *Aprobar las actas de las sesiones extraordinarias del 27 de octubre y 08 de noviembre de 2022 con las observaciones incorporadas.*

A las 9:40 se retira de la sesión el Sr. Jorge Simbaña, representante estudiantil.

Además, se analiza el último proceso de contratación de docentes para el período académico 2022-B de la Escuela de Formación de Tecnólogos y la aplicación por parte de los docentes a otras plazas de trabajo externas a la ESFOT. Consejo Directivo establece:



ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

No. 104.24-11-2022.- Comunicar a los docentes que, si se encuentran postulando a otros puestos de trabajo, informen con antelación a la Unidad Académica para tomar las decisiones que correspondan para garantizar la continuidad de las actividades académicas.

No. 105.24-11-2022.- Solicitar a Vicerrectorado de Docencia que los procesos de contratación se ejecuten en fechas adecuadas para que los nuevos docentes tengan suficiente tiempo para preparar las asignaturas que estarán bajo su responsabilidad.

PUNTO 2. Ajustes curriculares.

La Ing. Mónica Vinueza expone a Consejo Directivo las observaciones a los ajustes curriculares de las carreras (RRA20), modalidad presencial, de la Escuela de Formación de Tecnólogos y se resuelve:

No. 106.24-11-2022.- Estandarizar los requisitos y los contenidos en todas las carreras (RRA20), modalidad presencial, respecto a las asignaturas METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION (ADMD421) e INTRODUCCION A LAS TIC (ICOD142) y actualizar los programas de estudio PEAs de algunas asignaturas de las carreras de modalidad presencial de la ESFOT, (RRA20) Agua y Saneamiento Ambiental, (RRA20) Desarrollo de Software, (RRA20) Electromecánica y (RRA20) Redes y Telecomunicaciones.

No. 107.24-11-2022.- Aprobar el ajuste curricular no sustantivo de la carrera (RRA20) Agua y Saneamiento Ambiental.

PUNTO 3. Informe examen de satisfacción de fin de carrera.

Se da lectura al Informe de la Encuesta de Satisfacción del Examen de Autoevaluación de Fin de Carrera, período académico 2022-A, efectuado a las carreras de modalidad presencial de la ESFOT. Se resuelve:

No. 108.24-11-2022.- Dar por conocido el Informe de la Encuesta de Satisfacción del Examen de Autoevaluación de Fin de Carrera, período académico 2022-A, y realizar los ajustes respectivos, de manera que se pueda mejorar en lo obtenido en la pregunta No. 7 "¿Las preguntas formuladas en el examen sirven para "Medir" si usted está preparado para insertarse en el medio laboral?"; esto debido a las respuestas de la encuesta en la que la mayoría de los estudiantes no consideran que aporten para el medio laboral.



ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

PUNTO 4. Informe de actividades ejecutadas por la Comisión de Vinculación y Seguimiento a Prácticas Pre-Profesionales.

Se da lectura al memorando Nro. EPN-ESFOTDR-2022-2604-M, a través del cual el Ing. Luis Ponce hace la entrega del Informe de actividades ejecutadas por la Comisión de Prácticas Preprofesionales y Vinculación Social ESFOT, del período académico 2022-A. Se resuelve:

No. 109.24-11-2022.- *Dar por conocido el Informe de Actividades de la Comisión de Prácticas Preprofesionales y Vinculación Social de la Escuela de Formación de Tecnólogos, correspondiente al período académico 2022-A.*

PUNTO 5. Varios.

- Las autoridades de la ESFOT mencionan que, hace tiempo atrás se solicitó a Consejo Politécnico se pronuncie respecto al Reglamento de la Escuela de Formación de Tecnólogos, sin embargo, no se ha tenido ninguna respuesta, por lo tanto, se ha establecido lo siguiente:

No. 110.24-11-2022.- *En base a que Consejo Politécnico no se ha pronunciado sobre la propuesta de reglamento de la ESFOT presentado por el Vicerrector de Docencia hace más de un año; esta Unidad Académica funciona en base a un reglamento aprobado en el 2007 y ratificado por Consejo Politécnico en el año 2018, y al existir ciertos vacíos, Consejo Directivo solicita a Consejo Politécnico se pronuncie sobre los siguientes temas:*

1. *Conformación de Consejo Directivo: Capítulo 3, literal c; actualmente la ESFOT tiene implementadas 2 carreras en modalidad dual, una carrera afín (Procesamiento de Alimentos) a la FIQA y la otra (Procesamiento Industrial de la Madera) a ninguna facultad. ¿Cómo se procede?*
2. *Requisitos de cumplimiento de los representantes de las facultades afines a Consejo Directivo ESFOT. Capítulo 6, artículo 16. Ciertos representantes no han cumplido el requisito de haber dictado o estar dictando clases en la ESFOT. Se solicita ratificar todo lo actuado previamente en Consejo Directivo ESFOT y validar la actuación de los miembros de Consejo Directivo que no cumplen el requisito antes mencionado, hasta que se dicte la nueva reglamentación para esta Unidad Académica.*
3. *Se autoriza a la Directora que previa consulta al Secretario General, se remita la presente resolución a la Presidenta al Consejo Politécnico y al departamento jurídico. (Secretario Consejo Politécnico).*



ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

- El Ing. Carlos Romo, Subdirector de la ESFOT, da a conocer los resultados de la Heteroevaluación Docente, del período académico 2022-A, y al respecto resuelve:

No. 111.24-11-2022.- Dar por conocidos los resultados de la Heteroevaluación Docente, período académico 2022-A, y extender una felicitación y agradecimiento a todos los docentes de la Escuela de Formación de Tecnólogos, por la labor realizada.

Culmina la sesión a las 11H12.


Ing. Mónica Vinueza, M.Sc.
DIRECTORA


Ing. Maritza Rosero
Secretaria

